



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de julio de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	DIANA ILSA RODRÍGUEZ CORREA
CONSIGNANTE:	GILBERTO SÁNCHEZ VÉLEZ
RADICADO:	050013105002 20230029700
ASUNTO:	Ordena archivo trámite extraprocesal.

El 17 de julio de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor GILBERTO SÁNCHEZ VÉLEZ con c.c. 8.219.765, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **DIANA ILSA RODRÍGUEZ CORREA**, con c.c. 43.633.597, por la suma de 233.014. (Anexo 003).

El 25 de julio de 2023, el señor Gilberto Sánchez Vélez, informó que no procedería a consignar las prestaciones sociales a través del Juzgado, debido a que la señora Diana Rodríguez al final del día 17 de julio de 2023, se presentó a recibir el pago de las mismas y anexó constancia de recibido por parte de la ex – empleada. (Anexo 006).

En vista de lo anterior, se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bae13f71d6ef8598596597ae413b67ba29957f4b60e995c555458e67a5229056**

Documento generado en 27/07/2023 01:10:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>